



Estamos preparados,
convencidos y a tu lado.

Estamos **X**ti

Danos tu Confianza



CSI-F, un sindicato moderno

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios, **Csi-f**, es **el sindicato más representativo en el conjunto de las administraciones públicas**, con una fuerte implantación en la empresa privada y presencia en órganos europeos.

Somos la tercera vía sindical en España, la verdadera alternativa. **Csi-f** ofrece a la sociedad española una opción sindical moderna, **transparente, independiente políticamente**.

Respondemos al impulso **de ofrecer cambios en nuestra democracia**, con mayores cauces de participación y una absoluta **transparencia en nuestras cuentas**, adelantándonos a la Ley de Transparencia al publicar anualmente nuestras cuentas que se controlan mediante auditorías internas y externas.

Además, **somos el único sindicato independiente en los foros de diálogo social y en todas las mesas generales de negociación en las que tenemos presencia**: nuestros cargos en el sindicato tienen, por estatutos, la **imposibilidad de la militancia política**, pues no queremos hacer del sindicalismo un partido político más.

Nuestros objetivos son la creación de empleo estable, el mantenimiento de servicios públicos modernos y eficientes, y la dignificación y el reconocimiento social de los empleados públicos en su conjunto. Somos en verdad **un SINDICATO DIFERENTE**

En la Comunidad Autónoma Canaria

Tenemos una importante implantación en Administración General de Estado, Correos, Justicia, Personal Docente, empresa pública y privada, ayuntamientos y a partir de ahora, esperamos ser sindicato representativo para el personal laboral, como **ya lo somos en la mayoría de las Comunidades Autónomas Españolas y Administraciones por toda España** (porque algunos en Canarias dicen que somos un sindicato de funcionarios aprovechando la "f" de nuestras siglas). **Contamos con un potente Gabinete Jurídico y Psicosocial que nos permite apoyar realmente a nuestros delegados y afiliados en la tarea común de servir a los trabajadores**, a la altura de los que disponen los dos grandes sindicatos españoles. Nuestras sedes en Tenerife y Gran Canaria están abiertas a los trabajadores, **se pagan con las cuotas de nuestros afiliados** y nuestras cuentas están sometidas a **auditorías públicas**, desde el coste de un lápiz o la contratación de un curso de formación. Tenemos aulas de formación propias.

Posiblemente no hayamos podido llegar hasta tu puesto de trabajo hasta ahora: no tenemos ni de lejos los liberados sindicales que tienen otros sindicatos en esta Comunidad Autónoma. **Si conocieras el número que tienen los sindicatos que nos representan en la Mesa General de Empleados Públicos, te sorprenderías de que no estuvieran por tu puesto de trabajo una o dos veces por semana**. Pero esperamos que **pronto podamos disponer de los delegados suficientes para poder llegar a todos los lugares y a todos los puestos de trabajo**.

Mejora de las condiciones laborales

Recuperar y mejorar las condiciones retributivas de los Empleados Públicos: **acción social, complementos, plan de jubilación**

Negociación y aprobación de un nuevo Plan de Empleo que contemple **la estabilidad y consolidación de empleo para el Personal Laboral Indefinido, Temporal e Interinos** para que puedan alcanzar la fijeza. No entendemos como los sindicatos de la Mesa General no han exigido y negociado la consolidación de empleo y, si lo han hecho, no han facilitado con transparencia la información

Disponer de seguro médico, productividad y bolsa de vacaciones, como ya disponen empleados públicos de administraciones autonómicas y locales en las que somos sindicato mayoritario

Fomentar la **carrera profesional**

Convocar procesos de **funcionarización para el personal laboral y acabar con la temporalidad**

Dignificación del Empleado Público

Un salario justo que reconozca nuestra importancia en la sociedad

Profesionalización en lugar de politización de la administración

Eliminación de las externalizaciones, rechazamos las privatizaciones de servicios

Definir los servicios que sólo pueden prestar empleados públicos, y no políticos ni empresas externas

Derecho a enfermar: reducción de las enfermedades que implican pérdida de salario por baja laboral

Traslados laborales voluntarios e incentivados económicamente

Protección real, defensa jurídica y apoyo psicológico para las **víctimas de agresiones en el trabajo**

Modernización de la Administración

Fomentar los mecanismos de transparencia

Facilitar el teletrabajo y ampliar los permisos legales no retribuidos

Negociar la conciliación de la vida familiar y laboral, y la flexibilización de horarios, facilitando una bolsa de horas compensatoria

Elaboración de un plan de Recursos Humanos moderno

Fomentar los mecanismos de transparencia

Reposición de las plazas no ocupadas, sin destrucción del empleo público

Eliminar duplicidades

Definición, clasificación y valoración de los puestos de trabajo mediante metodologías objetivables, transparentes y de fácil gestión

Prevención de riesgos laborales

Que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales sea una realidad en la Administración Autonómica

Una intervención psicosocial real, para casos de acoso laboral, depresión, ansiedad...de verdadera atención a la víctima

Protocolos claros de actuación y prevención de riesgos laborales

Encuesta de satisfacción en el trabajo y de carga de trabajo

Revisión de enfermedades profesionales derivadas de las nuevas tecnologías y situaciones laborales específicas

Igualdad de oportunidades y **erradicación de conductas sexistas**, reservando plazas para las **víctimas de violencia de género o acoso laboral**, con protocolos adecuados, comisiones de vigilancia, planes de sensibilización y planes de igualdad

¿Por qué en más de 20 años de sindicatos en la Mesa General de Negociación no sabemos nada de lo que se ha hecho en todo esto que proponemos, que nos parece sensato y básico para trabajar? Se hizo un Convenio Colectivo hace dos décadas...y desde entonces...

Aspiramos a un nuevo sindicalismo y a liderarlo: invitamos a los trabajadores a exigir a sus representantes, y a los otros sindicatos, a sumarse a la transparencia de las cuentas, a divulgar el contenido de sus acciones sindicales, a contar qué se habla en las Mesas de Negociación, a ser independientes políticamente y no presentarse en listas electorales, a informar a los trabajadores, a visitar los centros, a trabajar para todo el colectivo de empleados públicos y no sólo para sus afiliados.



Danos tu Confianza

